

BASES DE POSTULACIÓN

CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS REGIÓN METROPOLITANA

PROGRAMA “CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA ZONA CENTRO EN GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO”

1. OBJETIVO GENERAL

Generar una comunidad de aprendizaje que contribuya a fortalecer las capacidades y mejorar el desempeño de los profesionales de extensión rural en torno a la gestión del recurso hídrico, mediante el fortalecimiento de sus propios recursos, experiencias, formación de redes entre los participantes y exposición de contenidos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se espera que, al finalizar los módulos de capacitación, los profesionales serán capaces de:

- Promover la gestión planificada e integrada del recurso hídrico y de tecnologías que permiten la eficiencia de la entrega y manejo del recurso a sus usuarios.
- Fortalecer y adquirir conocimientos técnicos en torno al diagnóstico y manejo del recurso hídrico y la infraestructura comunitaria.
- Mejorar la comprensión de las normativas legales vigentes en relación con el agua y las OUA, además de adquirir conocimientos sobre las posibles modificaciones constitucionales y al Código de Aguas.
- Mejorar las habilidades y capacidades en torno a la organización al interior de las OUA.
- Acrecentar sus conocimientos sobre herramientas de gestión de las OUA.
- Fortalecer y adquirir conocimientos sobre la gestión colectiva del agua, gobernanza y gestión integrada del recurso hídrico.

De esta manera, los extensionistas rurales contarán con herramientas técnicas y conceptuales para el abordaje y resolución de los desafíos de la gestión del agua en Chile. Además de fortalecer sus habilidades comunicativas, fortaleciendo y fomentando su rol como agentes de cambio.

3. CONTEXTO

El programa contempla tres instancias de capacitación en gestión técnica, legal y organizacional de recursos hídricos, para profesionales del sistema de extensión rural de la zona centro (regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins).

Las tres instancias de capacitación son:

- (1) seminarios de gestión en recursos hídricos;
- (2) curso virtual; y
- (3) encuentro de extensionistas.

En las presentes bases se encuentran los procedimientos establecidos para la ejecución de los 3 seminarios (legal, técnico y organizacional) y el curso virtual para la región Metropolitana.

4. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos establecidos para la capacitación consideran tres etapas: (I) convocatoria; (II) selección de postulantes; y (III) ejecución de la capacitación.

4.1. Etapa I: Convocatoria

a. Publicación y envío de las bases y ficha de postulación.

La CNR pondrá a disposición en su página web las Bases, Ficha de Postulación, carta compromiso y las fechas de inicio y término del proceso de postulación.

Se enviarán correos electrónicos con invitación, bases, carta compromiso y ficha de postulación a los actores relevantes de la región.

Asimismo, la consultora que ejecuta el programa se comunicará telefónicamente con los jefes de área de INDAP para difundir y realizar el envío de las bases, ficha de postulación y carta compromiso.

Es importante destacar que la postulación de los profesionales extensionistas incluye su compromiso de participación en el curso virtual.

Cabe destacar que, es prerequisite para la postulación el compromiso de asistir a los seminarios en modalidad de internado, es decir, los postulantes seleccionados deberán obligatoriamente dormir en el recinto de realización.

b. Modalidad de postulación

La postulación se podrá realizar por correo electrónico, para ello se deberá completar una ficha de postulación que debe ser enviada por correo electrónico a: capacitacion.zc@udec.cl

Junto con la ficha de postulación, se deberá enviar una carta compromiso de participación en los seminarios, en modalidad de internado, y en el curso virtual.

Ante cualquier duda respecto de la postulación se puede llamar a:

Loreto Moreno Cuevas, Fono: +56 982557102.

c. Difusión

Se difundirá la apertura del periodo de postulación, por medio del envío de mails a los actores relevantes y organismos relacionados que tienen presencia en el área de influencia del programa.

Se informará a los jefes de área de INDAP, mediante llamados telefónicos, con el propósito de difundir y canalizar el interés de participar en la capacitación.

d. Periodo de postulación

El periodo de postulación comprende 35 días corridos, contados desde el 26 de abril del 2023 (hasta el 31 de mayo del 2023).

Se inicia mediante la publicación de las Bases de postulación en la página web de la CNR:

<https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/>

4.2. Etapa II: Selección de postulantes

a. Requisitos de postulación

Podrán postular todas las personas profesionales y técnicos de INDAP y de los programas territoriales y de extensión rural que ejecutan (PRODESAL u otros). Asimismo, profesionales de DIDECO, departamentos de fomento productivo o medioambiental u otras de interés municipal, que cumplan **a lo menos con 2 años en la institución o programa.**

b. Admisibilidad

Se declararán admisibles todas las postulaciones que cumplan con lo señalado en los puntos anteriores. Seguidamente se efectuará un proceso de selección de los participantes.

c. Preselección

El número de preseleccionados para la capacitación en la región Metropolitana es de máximo 60 personas, para ello los postulantes serán evaluados considerando la información entregada en la ficha de postulación.

Para la preselección de los participantes, los criterios de asignación de puntaje son los siguientes:

- Localidad de desempeño: considera extensionistas que ejerzan en comunas particularmente afectadas por la escasez hídrica.
- Equidad de género: no puede haber menos de un 40% de participación de profesionales de un mismo género. Además, se fomenta la participación femenina.
- Liderazgo: considera a los profesionales que lideren a equipos que ejecutan programas de extensión rural del INDAP.
- Edad: considera un mayor puntaje a todos aquellos que tienen entre 18 y 35 años.
- Pertinencia: considera a quienes desarrollan su trabajo en torno a la gestión hídrica.

La preselección se realizará según la siguiente pauta:

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Localidad de desempeño	Se desempeña en comunas con escasez hídrica: 20 puntos Se desempeña en comunas sin escasez hídrica: 10 puntos	20
Equidad de género	Mujer: 20 puntos Hombre: 15 puntos	20
Liderazgo	Lidera a equipos que ejecutan programas de extensión rural del INDAP: 20 puntos No Lidera a equipos que ejecutan programas de extensión rural del INDAP: 10 puntos	20
Edad	Edad de la persona que postula: Entre 18 y 35 años: 20 puntos Entre 36 y 45 años: 15 puntos Entre 46 y 65 años: 10 puntos De 66 años y más: 5 puntos	20
Pertinencia	Las funciones que realiza se relacionan completamente con la gestión de los recursos hídricos: 20 puntos. Las funciones que realiza se relacionan parcialmente con la gestión de los recursos hídricos: 10 puntos. Las funciones que realiza se relacionan levemente con la gestión de los recursos hídricos: 5 puntos. Las funciones que realiza no se relacionan con la gestión de los recursos hídricos: 0 puntos.	20

De acuerdo con la pauta anterior, el puntaje máximo posible de obtener por postulante es 100.

Corrección de paridad de género y de distribución territorial

Si al finalizar la preselección se tiene un número menor a 40% de profesionales de un mismo sexo, se realizará una corrección para lo cual se reemplazarán los preseleccionados con menor puntaje por aquellos del sexo opuesto con mayor puntaje no preseleccionados.

De la misma forma, con el objetivo de que todas las comunas de cobertura del programa en la RM (agencias de área de INDAP) estén representadas, se realizará una corrección en la que se reemplazarán los preseleccionados con menor puntaje de las comunas más representadas, por aquellos de las comunas no representadas con mayor puntaje.

Las personas que queden fuera de la lista de preseleccionados formarán parte de la lista de espera que estará ordenada por puntaje y sexo, lo que permitirá el reemplazo de algún preseleccionado que desista de participar.

d. Comunicación de resultados

Las personas preseleccionadas serán informadas por correo electrónico, a más tardar, 2 días corridos contados desde el cierre de la postulación. Además, el listado de preseleccionados se publicará en la página web de la CNR.

e. Reclamos

Todas las personas que no resultaron favorecidas tendrán derecho a apelar, dentro de los 4 días corridos posterior a la comunicación de los resultados, mediante correo electrónico a capacitacion.zc@udec.cl. El equipo ejecutor en conjunto con la contraparte técnica de la CNR resolverá la apelación, la cual será comunicada por correo electrónico y/o por llamado telefónico.

f. Desistimiento o renuncia de preseleccionados

En caso de que alguna de las personas preseleccionadas desista de su postulación, deberá informarlo por correo electrónico dirigido a capacitacion.zc@udec.cl, hasta 6 días corridos después de la comunicación de resultados de preselección, momento en que correrá la lista de espera.

La no participación en la totalidad del curso virtual y la inasistencia a algún seminario, sin que la persona haya desistido previamente, impide que otra pueda beneficiarse del programa, razón por

la cual, de no hacerlo (informar su inasistencia por motivos muy justificados) no podrá participar de otras actividades desarrolladas durante el programa.

g. Confirmación y listado definitivo de seleccionados

El listado definitivo de seleccionados se publicará el 13 de junio del 2023 en la página web de la CNR (6 días corridos antes del inicio del curso virtual y 15 días antes del inicio del primer seminario). Además, se enviará la confirmación por correo electrónico a los seleccionados.

h. Hitos y fechas del proceso de postulación

Hito	Fecha	Vía oficial de comunicación
Inicio de convocatoria	26/04/2023	Publicación en página web de la CNR: https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/ e Inicio de envío de correos electrónicos con información, desde la dirección: capacitacion.zc@udec.cl
Periodo de postulación	26/04/2023 al 31/05/2023	Correo electrónico a la dirección capacitacion.zc@udec.cl
Comunicación de resultados de preseleccionados	02/06/2023	Correo electrónico desde la dirección: capacitacion.zc@udec.cl y Publicación en página web de la CNR: https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/
Periodo de reclamos	02/06/2023 a 06/06/2023	Correo electrónico a la jefa de programa: capacitacion.zc@udec.cl
Periodo de renuncia o desistimiento	02/06/2023 a 08/06/2023	Correo electrónico a la jefa de programa: capacitacion.zc@udec.cl
Comunicación a seleccionados de lista de espera	9/06/2023	Correo electrónico o llamado telefónico de la jefa de programa al postulante en lista de espera, a la dirección de correo electrónica o fono que indique la ficha de postulación.
Confirmación y listado definitivo de seleccionados	13/06/2023	Correo electrónico desde la dirección capacitacion.zc@udec.cl y publicación en página web de la CNR: https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/



**Mejor Riego
para Chile**

yo
cuido
el agua

PROGRAMA
**CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA ZONA CENTRO EN GESTIÓN
DEL RECURSO HÍDRICO**

Proceso de postulación y selección para
ciclo de seminarios y curso virtual en la
región Metropolitana.



INICIO DE CONVOCATORIA

Publicación en página web de la CNR:
<https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/>
Inicio de envío de correos electrónicos con
información, desde la dirección:
capacitacion.zc@udec.cl



PERÍODO DE POSTULACIÓN

Los interesados tienen 23 días corridos
de plazo para postular, para lo cual, deben
enviar la ficha de postulación y carta
compromiso al correo electrónico:
capacitacion.zc@udec.cl



**COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
DE PRESELECCIONADOS**

Los preseleccionados reciben correo
electrónico desde:
capacitacion.zc@udec.cl

Publicación en página web de la CNR:
<https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/>



PERÍODO DE RECLAMOS

Los postulantes no seleccionados pueden
enviar correo electrónico a:
capacitacion.zc@udec.cl

**PERÍODO DE RENUNCIA O
DESISTIMIENTO POR PARTE DE
LOS PRESELECCIONADOS**

Los preseleccionados pueden renunciar
mediante correo electrónico a:
capacitacion.zc@udec.cl



**CONFIRMACIÓN Y LISTADO
DEFINITIVO DE SELECCIONADOS**

Los seleccionados reciben confirmación
desde correo electrónico:
capacitacion.zc@udec.cl

Se publica el listado definitivo de
seleccionados en la página web de la CNR:
<https://www.cnr.gob.cl/capzonacentro/>



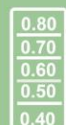
**COMUNICACIÓN A
SELECCIONADOS DE LISTA
DE ESPERA**

Los seleccionados de lista de espera
reciben llamado telefónico o correo
electrónico desde:
capacitacion.zc@udec.cl



**INICIO DE EJECUCIÓN DEL
CURSO VIRTUAL**

Los seleccionados reciben en su dirección
de correo electrónico una invitación para
ingresar al curso virtual.



**EJECUCIÓN SEMINARIO
GESTIÓN TÉCNICA**



**EJECUCIÓN SEMINARIO
GESTIÓN LEGAL**



**EJECUCIÓN SEMINARIO
GESTIÓN ORGANIZACIONAL**



**FINALIZACIÓN DEL
CURSO VIRTUAL**



Los seminarios se realizarán en modalidad
de internado en el hotel "Centro Turístico
Hualtlemu Sur, El Quisco - CCAF Los Andes",
ubicado en Avenida Andes # 790,
El Quisco, región de Valparaíso.

4.3. Etapa III: Inicio de curso virtual y ejecución de Seminarios

a. Estructura general

La capacitación está conformada por un curso virtual, un ciclo de seminarios por región y un encuentro de extensionistas.

i) Curso Virtual

El curso virtual es asincrónico y consta de 3 módulos (técnico, organizacional y legal), donde cada módulo se iniciará 1 semana antes del inicio del seminario correspondiente.

El periodo de realización de cada módulo del curso virtual en la región Metropolitana es:

Módulo	Fecha de inicio	Fecha de término
1. Gestión técnica	19-06-2023	17-07-2023
2. Gestión organizacional	17-07-2023	14-08-2023
3. Gestión legal	14-08-2023	11-09-2023

ii) Seminarios

El ciclo de seminarios consta de 3 seminarios de 3 días cada uno, por región. Completando un total de 9 jornadas que suman 72 horas pedagógicas de capacitación.

- Seminario 1: Gestión Técnica
- Seminario 2: Gestión Organizacional
- Seminario 3: Gestión Legal

Fecha y lugar de realización

Las fechas de realización de los seminarios de la región Metropolitana corresponden a:

Seminario	Lugar	Días de ejecución	Horario
Gestión técnica	"Centro Turístico Huallilemu Sur, El Quisco - CCAF Los Andes", El Quisco.	Miércoles 28-06-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 29-06-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Viernes 30-06-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
Gestión organizacional	"Centro Turístico Huallilemu Sur, El Quisco - CCAF Los Andes", El Quisco.	Martes 25-07-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Miércoles 26-07-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 27-07-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
Gestión legal	"Centro Turístico Huallilemu Sur, El Quisco - CCAF Los Andes", El Quisco.	Martes 29-08-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Miércoles 30-08-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.
		Jueves 31-08-2023	De 9:00 a 17:40 hrs.

El lugar de realización es el “Centro Turístico Huallilemu Sur, El Quisco - CCAF Los Andes”, ubicado en Avenida Andes # 790, El Quisco, Región de Valparaíso.

Web: <https://www.cajalosandes.cl/turismo-y-recreacion/centros-turisticos/huallilemu-sur>

Cada seminario se desarrollará durante jornadas de 3 días y dos noches bajo la modalidad de **internado, por lo que las personas seleccionadas deberán resguardar la llegada oportuna y su permanencia durante todos los momentos de la actividad.**

Los gastos de alojamiento y alimentación son financiados por el programa, es decir, completamente gratuito para los participantes.

Asistencia

Al inicio de cada seminario, se tomará y firmará la asistencia por parte de los participantes.

Material de apoyo

Al inicio del ciclo de seminarios se entregará a cada participante una carpeta del programa, con material para tomar nota y el siguiente material de material de apoyo:

- Manual para la Capacitación en Gestión Organizacional de Recursos Hídricos. CNR, 2022.
- Manual Básico de Capacitación para Fortalecer la Gestión de Organizaciones de Usuarios de Aguas. CNR, 2017.
- Manual Avanzado para Profesionales de las Organizaciones de Usuarios de Aguas. CNR, 2018.

Gratuidad

Los seminarios, material de apoyo a entregar, alojamiento y la alimentación son financiados por el programa, es decir, completamente gratuito para los participantes.

Costo para los participantes

El traslado al lugar de capacitación y regreso a su domicilio deberá realizarlo la persona por cuenta propia.

Dado que se trata de recursos públicos y que los gastos de alojamiento y alimentación se realizan con anterioridad al inicio de cada seminario, es fundamental que aquellas personas que no puedan asistir den aviso con, al menos, 5 días de anticipación.

Consideraciones de alimentación y salud de los participantes

Los participantes indicarán en la ficha de postulación su preferencia o necesidad en alimentación diferenciada y si padece de alguna enfermedad, consideración física o de movilidad que sea necesario conocer para tener cuidados especiales en viajes o ejecución de la capacitación.

Medidas sanitarias

Se implementarán las medidas sanitarias correspondientes, según la situación de la COVID-19 a la fecha de ejecución.

Entrega de certificados

- Seminarios:
Las personas que participen del ciclo de seminarios recibirán un certificado que acredita su participación.
- Curso Virtual:
Las personas que aprueben el curso virtual recibirán un certificado digital que acredita su aprobación.
- Encuentro de extensionistas:
En el encuentro de extensionistas se entregará un diploma final de egreso del programa, que acredita la participación en todas las instancias de capacitación, para lo cual, es requisito: (1) la completa participación en el ciclo de seminarios; y (2) la aprobación del curso virtual.